

# ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 006 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:32 horas del día viernes 17 de enero 2025, se lleva a efecto la 6° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higueras Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Directora de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Salud comunal, doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora Dideco, doña Dasy Sanhueza Fuentes. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva. Representante radio FM Cordillera.

# La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1. Aprobación Acta del Concejo Municipal anterior.
- 2. Lectura y análisis de correspondencia.
- 3. Cuenta Sres. Concejales.
- **4.** Autoriza contratación mediante trato directo, entre la llustre Municipalidad de Antuco y la empresa CAS Chile.
- 5. Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto de \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos).
- 6. Presentación del Encargado de Turismo Municipal.
- 7. Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 8. Puntos varios.



# **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 005 de fecha 10.01.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Luego la Presidenta llama a votar.

#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 032 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 005, efectuada el día viernes 10.01.2025.

# II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

#### Despachada:

Oficio Ord. Nº 0052 de fecha 15.01.2025, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 006 del Concejo Municipal de Antuco, para el día viernes 17 de enero de 2025, a las 09:30 para horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

#### Recibida:

- ➤ Correo electrónico de fecha 16.01.2025. (Sin Providencia). Mediante el cual el Administrador Municipal, Sr. Higueras solicita complementar el Acuerdo N° 23 de la Sesión de Concejo N° 3 de fecha 27.12.2024, que aprueba Subvención para el Club de Cueca "Vientos de mi Tierra", por un total de \$15.800.000.- para financiar el proyecto denominado "VIII Versión del Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco". Debiéndose indicar la Excepcionalidad de la Subvención, según lo indica el Reglamento por ser un encuentro de connotación Nacional.
- ➤ Correo electrónico de fecha 15.01.25 (Sin Providencia). Mediante el cual el Administrador Municipal, don Vicente Higueras Mellado solicita incorporar en la tabla los siguientes puntos:
  - Autorización para contratación mediante trato directo, entre la Municipalidad de Antuco y la empresa CAS chile S.A.
  - Modificación Presupuestaria Municipal, por un monto de \$70.000.000.-

- ➤ Correo electrónico de fecha 14.01.25 (Providencia 272-104 del 14.01.25). Mediante el cual la Prefectura de Carabineros de Biobío N° 20, adjunta oficio de respuesta del Prefecto Coronel de Carabineros, don Marcelo Salas Carvacho, en relación al proceso de Convenio de traspaso de motos adquiridas por la Municipalidad.
- ➤ Correo electrónico de fecha 15.01.25 (Providencia 294-104 del 15.01.25). Mediante el cual la Alcaldesa Delfino Mussa, Presidenta de la Asoc. Chilena de Municipales, convoca a todos los alcaldes y alcaldesas del país asociadas a Asamblea Ordinaria de Municipalidades en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 26,27 y 28 de marzo del presente año.
- ➤ Informe N° 002 de fecha 16.01.25 (Providencia 399-105 del 17.01.25). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas (DAF), informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar Subvención para la Organización "Cámara de Turismo, Cultura y Comercio Antuco, RUT.: 65.040.850-0, por la suma total de \$ 12.000.000.- Para financiar proyecto denominado: "19° Versión Feria Costumbrista 2025".

Finalizada la correspondencia la presidenta llama a votar, el complemento del acuerdo N° 23 de la sesión ordinaria 03.01.2025 de fecha 27.11.2024, relacionado con la Subvención del Campeonato Nacional de Cueca "Mártires de Antuco".

Hace uso de la palabra el concejal Mauricio, Saldías Parra quien señala que no está de acuerdo con el complemento del acuerdo número 23 del Club de cueca, ya que dice que está de más, porque hay un Reglamento de subvenciones que está aprobado por el Concejo Municpal y sancionado por decreto alcaldicio, dice que es un documento válido, no hay que tomar un acuerdo cada vez que se requiere una subvención de connotación nacional. Al mismo tiempo señala que está de acuerdo con el otorgamiento de la subvención para el club de cueca.

Concejal Ovalle señala que está de acuerdo con el planteamiento del concejal Saldías, cree que es una situación anómala que se observe este tipo de procedimiento, pero sí está de acuerdo con el otorgamiento de la subvención para la institución que ha realizado el campeonato por ocho años consecutivos. Comenta que el campeonato es identitario y es importante la actividad para la comuna y el país.

La Presidenta manifiesta que se adhiere a las expresiones de los concejales, luego somete a votación la moción en los términos señalados y los montos indicados.

ACUERDO N° 033 /25.- El Concejo Municipal complementa el acuerdo N° 23, fechado el 27 de diciembre de 2024, quedando de la siguiente manera:

En consideración al Reglamento de Subvenciones Municipales, y en virtud del artículo N° 5, numeral 5), el Concejo Municipal, previa evaluación, autoriza la actividad de la Organización Comunitaria Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, cuyo evento tiene una connotación nacional y cuya transcendencia involucra, tanto cultural como recreacionalmente a toda la comuna de Antuco.

Por unanimidad de sus integrantes, se aprueba la otorgación de una subvención municipal al Club de Cueca "Vientos de Mi Tierra, Antuco", por un monto de \$ 15.800.000 (quince millones ochocientos mil pesos), para financiar "VIII Versión de Campeonato Nacional de Cueca Juvenil, Mártires de Antuco", a realizarse en el mes de febrero del presente año.

#### III. CUENTA SRES. CONCEJALES.

Acta N° 001 Comisión de Administración, Control y Finanzas: el presidente, don Diego Ovalle Valenzuela informa sobre la reunión de trabajo.

Luego el Secretario de la Comisión, don Carlos López Ovalle, lee el acta de la comisión, la cual pasa a formar parte de la presente acta.

Concejal Diego Ovalle interviene explicando en detalle el desarrollo de la reunión y las complejidades existente para la administración actual, dejando de manifiesto las negligencias de la administración anterior, en relación al soporte de datos de la empresa CRECIC, que a partir del 14 de enero se fue a la quiebra. Señala que la administración anterior debió tomar las providencias del caso, a raíz de las sugerencias emitidas en el informe de Contraloría General de la Repúplica que advirtió a la Municipalidad de Antuco en el mes de septiembre del año 2024, que, debía contratar otra empresa y migrar los datos lo antes posible.

Interviene el concejal muñoz, quien señala la modalidad de trabajo de las comisiones del Concejo Municipal, para información de la comunidad.



# Acta 1° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

- Fecha: Jueves 16 de enero de 2025.
- > Hora inicio: 15:00 horas.
- Asistencia Concejales: Paola Molina, Diego Ovalle, José Muñoz, Miguel Inostroza y Carlos López.
- Asistencia Directores: Administrador municipal, Director de control interno, Director de finanzas y Director de secplan.

#### Tabla:

- 1. Planificación anual de comisión para informes trimestrales.
- 2. Informe de situación respecto a contratos, rendiciones y licitaciones.
- 3. Capacitación funcionarios públicos.
- 4. Reglamento concejo municipal.
- 5. Puntos varios.

#### Punto 1: Control interno informa:

- a) Que el realiza los informes trimestrales los cuales son presentados al Concejo municipal, que en el periodo anterior solo dos veces se reunió con la comisión.
- El presidente manifiesta que estos informes se evaluarán, y solicita que sean presentados en comisión luego de ser informados al Concejo Municipal.
- c) En la quincena de febrero estaría listo el primer informe del cierre 2024 para ser evaluado en comisión y presentado por parte de control interno.

# Punto 2: Director SECPLAN informa sobre las siguientes situaciones:

a) Nos comenta sobre problemas para en la adjudicación de licitación de la construcción sede social JJVV 001, relacionados a los software de digitalización para el municipio, lo anterior debido a situación de la empresa CRECIC, lo cual fue alertado en el mes de septiembre a la administración municipal anterior, respecto a que la empresa cerraría operaciones en enero 2025 lo cual no tuvo reacción del Municipio en su momento, hoy debido a esta negligencia administrativa debemos optar por urgencia a una contratación directa con una empresa encargada de la digitalización para el funcionamiento del municipio, lo que hoy es una de las prioridades.



- b) Se hace mención con respecto al Estudio Vial que existe para el ordenamiento de la comuna, que este aún no se cancela a la empresa que realizó el trabajo, el motivo se desconoce, pero de acuerdo con lo revisado por la administración, entre el Administrador Municipal y el Secplan anterior, evadían sus responsabilidades para formular el pago de este trabajo, lo que queda en evidencia existiendo antecedentes de varios correos enviados por el empresario.
- c) De igual manera se menciona algunos proyectos los cuales según la administración anterior estarían financiados para ejecutar, estos según lo revisado minuciosamente, solo existían en una carpeta con falta de antecedentes los cuales nunca habían sido presentados a los fondos concursables y hoy la comunidad nos solicita, lo anterior, da cuenta que hubo gestiones que nunca se concretaron y los cuales hoy no pueden ser financiados.
- d) Control interno hace mención sobre las votaciones de las licitaciones públicas, donde hoy de acuerdo con nuevo dictamen de Contraloría se debe argumentar de acuerdo con las bases la NO adjudicación. Para lo cual se toma el acuerdo de que cada vez que se deba votar la adjudicación de una licitación pública las bases deben ser enviadas con anticipación para ser evaluadas por el Concejo y así resolver dudas y votar con argumentos realizados con conocimiento de las bases.

Punto 3: Expone el Administrador Municipal que la nueva plataforma vendría con capacitadores en el área de digitalización y que además se estaría trabajando en la mejora del Plan Anual de Capacitaciones (PAC), lo que requerirá el apoyo del Concejo para su financiamiento.

Comenta también que se busca vincular una nueva Política de recursos humanos, donde se genere un trabajo con las Becas SUBDERE - ACHM.

#### Punto 4:

- a) La comisión acuerda proponer cambiar los Concejos ordinarios a los miércoles a las 09:00 hrs o a las 15:00 hrs, según convenga.
- b) Se toma el acuerdo de que sean enviadas con anticipación las bases de las licitaciones para futuras adjudicaciones y contratos para ser evaluadas y así generar la votación de acuerdo con los que la ley indica.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.

Diego Ovalle Valenzuela.

Presidente

López Ovalle

secretario



Acta N° 001 Comisión de Seguridad Ciudadana y Unidad de Riesgo y Desastre: Concejal López pasa a informar sobre el contenido de la reunión de comisión.

Concejal Ovalle explica los puntos tratados en la reunión de trabajo.

## Acta 1° Comisión de Seguridad ciudadana, Unidad de riesgo y desastre.

- Fecha: Martes 14 de enero de 2025.
- > Hora inicio: 08:00 horas.
- Asistencia Concejales: Paola Molina, Diego Ovalle, José Muñoz, Miguel Inostroza y Carlos López.
- Asistencia Directores: Directora de seguridad pública y Directora de riesgo y desastres.

#### Tabla:

- 1.- Estado de avance del plan comunal de reducción de riesgos y desastres.
- 2.- Estado de avance del plan comunal de emergencias. (Planes de acción de la comunidad en general)
- 3.- Conocer el estado de funcionamiento de las cámaras de vigilancia de la comuna.
- 4.- Estado de avance de convenio entre el municipio y carabineros de chile, comodato de motocicletas.
- 5.- Analizar la formación de una mesa de trabajo para el manejo del retamillo en la comuna.
- 6.- Planes de invierno, limpieza de canales, podas etc.
- 7.- Varios

## Punto 1: La directora de la unidad de riesgo y desastre informa:

- a) El plan comunal de reducción de riesgos y desastres estaría aprobado en su totalidad.
- b) Este estaría a disposición para la comunidad en la pagina municipal.
- Se comenzará a con la capacitación a las JJVV de nuestra comuna e instituciones.
- d) Dentro de este plan se estima la compra de un generador eléctrico para el municipio y un vehículo destinado a la unidad.

#### Punto 2: directora de unidad de riesgo y desastre informa:

- a) Este plan se debe actualizar, existiría la posibilidad de que se contrate una empresa para realizar dicha tarea, se espera que esté listo en el mes de mayo.
- b) Se acordó analizar en comisión ordenanza de aseo y ornato para poder tener control del corte de maleza y pastizales en la comuna.



Punto 3:

- a) Expone la directora de seguridad ciudadana sobre las cámaras de vigilancia, la existencia de 22 cámaras de seguridad, quien tiene el acceso en sus computadores.
- b) La comisión sugiere el cambio de claves donde se revisan las cámaras de seguridad y se respaldan las imágenes.
- c) Se le recuerda a la comunidad que las imágenes que se toman en un evento, estas son resguardadas al momento de informar sobre un incidente, estas imágenes no se entregan a la comunidad si no que solamente a fiscalía cuando estas son solicitadas.
   El llamado a la comunidad que al momento de suceder algo avisar a la brevedad para que se pueda respaldar lo acontecido.
- d) Se informa por parte de la directora que según información recabada el proyecto de pórticos lectores de patentes se encontraba con observaciones que no fueron subsanados por el director anterior y se pudieron perder los recursos, a lo cual tomo contacto con el ente al cual se postula y solicito el cambio de proyecto para postular a la sala espejo o sala de monitoreo de las cámaras por la importancia de que lo que sucede en la comuna sea vigilado en todo momento, la comisión estaría de acuerdo con que este cambio se realice y opta por postular al proyecto antes mencionado.

Punto 4: sobre el comodato de las motocicletas la directora indica:

 a) Hubo un compromiso de recordar al coronel la presencia al concejo para así agilizar la firma del comodato para que las motocicletas estén en funcionamiento y al servicio de la comunidad.

Punto 5: Se acordó por parte de la comisión retomar la mesa de trabajo para el manejo del retamillo.

Punto 6: sobre los planes de invierno informa la directora:

- a) se realizó una reunión de coordinación con la directiva del APR de villa Peluca, para evaluar los puntos críticos y de riesgos para esta temporada de invierno.
- b) Se acordó una visita en terreno con la comisión ya que los concejales manejan información de puntos de la comuna que estarían en riesgo en la temporada invernal.

c) Se acordó oficiar a vialidad para que realice una inspección de las alcantarillas históricas en la ruta Q-45 que servían de evacuación de aguas lluvia y es de conocimiento que alguna de estas se encuentra tapadas y el agua evacua por la carretera causando daños.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.

Diego Ovalle Valenzuela vicepresidente

Posteriormente el Secretario Municipal da lectura a la correspondencia pendiente.

residente

Finalizada la lectura, la Presidenta llama a votar el requerimiento de subvención.

#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 034 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve en consideración al Reglamento de Subvenciones Municipales, y en virtud del artículo N° 5, numeral 5), el Concejo Municipal, previa evaluación, autoriza la actividad de la Organización Comunitaria "Cámara de Turismo, Cultura y Comercio", RUT.: 65.040.850-0, cuyo evento tiene una connotación nacional y cuya transcendencia involucra, tanto cultural como recreacionalmente a toda la comuna de Antuco.

Por unanimidad de sus integrantes, se aprueba la otorgación de una Subvención Municipal a la Cámara de Turismo, Cultura y Comercio Antuco, por un monto de \$ 12.000.000 (doce millones de pesos), para financiar Proyecto denominado "19° Versión Feria Costumbrista 2025", a realizarse en el mes de febrero del presente año.

Después y sobre otra materia se analiza la propuesta de los concejales de cambiar el día y la hora de las sesiones del Concejo Municipal.

Se produce un intercambio de opiniones, y se concluye dejar las sesiones para los tres primeros miércoles de cada mes, a las 15:00 horas.

Luego la Presidenta llama a votar, obteniendo el siguiente resultado:



#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 035 /25.- El Concejo Municipal resuelve por unanimidad de sus integrantes modificar el día y la hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, quedando fijada para los tres primeros miércoles de cada mes a las 15:00 horas.

# IV. AUTORIZA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y LA EMPRESA CAS CHILE.

La Alcaldesa invita al Administrador Municipal, don Vicente Higueras Mellado, para que informe sobre la materia del punto.

Don Vicente informa sobre el sistema de gestión municipal, señala que, como se comentó en reunión de comisión la administración anterior tenía que gestionar a más tardar el año pasado la contratación de una nueva empresa para que llevara el soporte digital del sistema que contemplaría los módulos más necesarios para la gestión municipal, indicaciones entregadas por la Contraloría General de la República y el director de Control Interno, gestión que no se realizó, dice que por la urgencia en que se encuentra el municipio para desarrollar el trabajo administrativo se debe contratar a lo menos: contabilidad gubernamental, tesorería órdenes de ingreso personal, remuneraciones, adquisiciones, patentes comerciales y permiso de circulación.

Señala que al 31 de enero la municipalidad quedará digitalmente en la era del hielo, no tendrá el sistema de gestión municipal para poder realizar los actos administrativos; también agrega que el gobierno digital señaló que el 80% de las municipalidades de Chile están en el sistema, y la Municipalidad de Antuco está dentro del 20% que aún no se incorpora a los procesos administrativos digitales. Por tal razón se requiere contratar urgentemente a la empresa CAS CHILE para poder realizar los procesos internos y entregar los servicios básicos municipales, y así salir del paso y ponerse al día. También señala que se cotizó otras empresas, pero algunas eran más caras, otras no tenían la disponibilidad de tiempo, por tanto, no podían trabajar inmediatamente con la municipalidad de Antuco hasta el próximo semestre, dice que finalmente se determinó trabajar con Cas Chile, por el costo menor y la disponibilidad inmediata de implementar el sistema digital, enseguida menciona que el contrato con la empresa será por un año.

Luego el administrador profundiza en informar acciones más técnicas y montos del contrato.

Posteriormente los concejales realizan consultas e informan que el tema se conversó en reunión de comisión.

La presidenta hace un llamado a la compresión de parte de la comunidad, porque la migración de datos será lenta y probablemente afectará los procesos administrativos de la municipalidad.

Luego la Presidenta llama a votar, obteniendo el siguiente resultado:

Concejal Saldías antes de votar sugiere oficiar al Mercado Público en relación al convenio marco sobre la contratación directa, y junto al resto de concejales votan ante la necesidad y urgencia de la continuidad del servicio para no detener los procesos.

#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO Nº 036 /25.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la contratación directa de la empresa CAS CHILE S.A. Rut.: Nº 96.525.030-1, para la contratación de los servicios de arriendo de Software de Gestión Municipal, para la llustre Municipalidad de Antuco, Educación y Salud municipal. Por un monto de 1.385.16 UF anuales IVA Incluido, para implementación y puesta en marcha del sistema, por un valor anual de \$12.483.100.- (doce millones cuatrocientos ochenta y tres mil cien pesos) IVA incluido.

# V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS).

Concejal Saldías manifiesta que la modificación Presupuestaria no está en los correos de los concejales, al mismo tiempo el concejal recuerda que las Modificaciones deben estar con cinco días de anticipación para a análisis de los concejales, y en relación a esta modificación no se cumple con la normativa, por tanto, una vez más solicita cumplir con lo estipulado en el reglamento y la ley.

En relación al punto, el administrador señala que lo explicó en la reunión de comisión, donde el concejal Saldías no participó de la jornada de trabajo, luego explica por qué el atraso de entregar la modificación a los concejales. Solicita la comprensión en virtud de la urgencia de contratar la empresa CAS Chile.

Se produce un receso de cinco minutos para ventilar la sala.

La Presidenta invita al director DAF, para que entregue los detalles de la modificación presupuestaria.

Don Jaime Fernández señala que el punto se conversó en la comisión de Finanzas, y lo único que hay que hacer por el momento es darle la disponibilidad presupuestaria a una situación

puntual, de contratar los sistemas informáticos. Luego señala que, la cuenta 22.09.999-01 "Arriendo" no tiene disponibilidad presupuestaria por el momento, menciona que el presupuesto actual está muy restringido y que se está en proceso de modificación del Presupuesto Municipal para incorporar ingresos que no fueron considerados, modificar algunas partidas en gastos que no estaban consideradas; prueba de ello es que en el presupuesto aprobado por la administración anterior dejó un millón de pesos para pagar telefonía fija, y se paga un millón trescientos mensual, para gratificar el presupuesto que dejó la administración anterior, de la cual él no fue invitado a participar ni tampoco le consultaron.

Finalizada la intervención del DAF, la Presidenta llama a votar.

#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 037 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria del Área Municipal, por disponibilidad presupuestaria por un monto de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos).

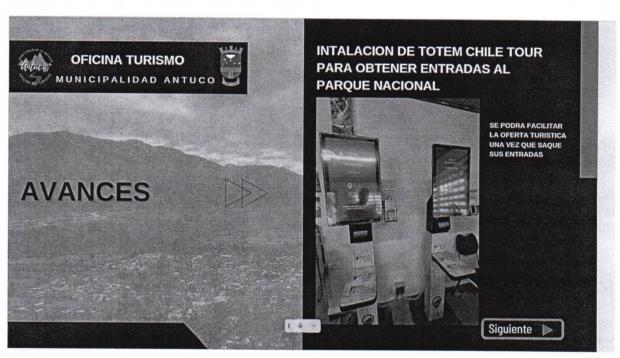
# VI. PRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE TURISMO MUNICIPAL.

La directora DIDECO, doña Daisy Sanhueza Fuentes realiza la introducción al tema, señalando que el encargado de turismo presentará un reporte de las gestiones del área. Luego informa sobre las diferentes reuniones sostenidas con distintos actores, también se refiere a la proyección del año 2025 en términos de cómo se abordará el desarrollo económico de la comuna.

Posteriormente hace uso de la palabra don Jorge Rubilar Astete, Encargado de Turismo, quien señala que hará una breve presentación de las acciones realizadas y avances del último tiempo. Se apoya en una presentación PowerPoint, la cual pasa a formar parte de la presente acta.



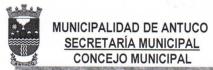


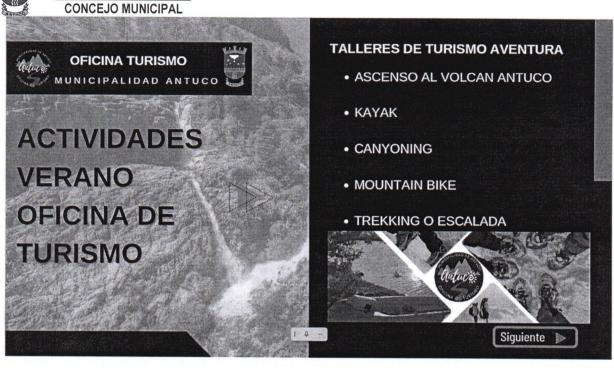




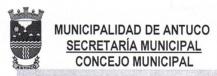














- Evento turismo deportivo
- 300 corredores con sus familias
- La productora ocupara la oferta turística del destino
- Se realizara en el parque nacional
- Evento de dos jornadas







El concejo en pleno agradece al encargado de turismo por la presentación y el trabajo realizado a la fecha.

#### VII.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Alcaldesa inicia su intervención señalando que, el martes 14 de enero sostuvo reunión con profesionales de la Subdere, donde participó el director don Claudio Rojas, la directora provincial, y el profesional Pedro Beltrán, también informa que en la ocasión estuvo el representante de Sernatur, señora Pamela Navarro. Comenta que los profesionales entregaron un balance del presupuesto obtenido por las municipalidades vecinas y el bajo presupuesto de la municipalidad de Antuco. También informa sobre el trabajo que se realizará en el Parque "Laguna del Laja", señala que prontamente tendrá una reunión con el director Regional de CONAF don Esteban Krause. También habla sobre el trabajo a realizar en la temporada invernal.
- Luego informa que en mesas de trabajo se reunió con dirigentes de distintas agrupaciones, agrega que la directora de Dideco está programando reuniones con todas las organizaciones.
- Luego informa que se reunió con la Seremi de la mujer y equidad de género, doña Camila Contreras, comenta que están postulando a varios programas y dios mediante esperan que estos requerimientos se concreten prontamente en la comuna.
- Enseguida señala que tuvo reunión con Lidia Pérez directora de Sercotec, a cargo de la Nivelación de estudio, comenta que prontamente comenzará una capacitación o curso de árbitros para fútbol.
- En relación a otro punto, cuenta que la oficina local de la niñez de la comuna junto al voluntariado de la alianza francesa, realizaron actividades en la plaza Isabel Riquelme de Antuco, dándole vida a la comuna.
- Enseguida cuenta que sostuvo una reunión con el Senador Enrique Van Rysselberghe, junto a los integrantes de la organización de arrieros de la comuna.
- También informa sobre reunión sostenida con la EGIS "Techo" que trabaja en el proyecto del Comité de vivienda "Nuevo Amanecer". Comenta las actividades.



Posteriormente informa que participó de otra reunión con los prestadores de servicios turísticos de la comuna, en la cual recibió las inquietudes y problemáticas del área. También señala que se analizó el diagnóstico general del área del turismo.

#### IX. PUNTOS VARIOS.

#### Concejal Miguel Inostroza Castillo.

- Como primer punto cuenta que los concejales están trabajando por las inquietudes y requerimientos de la comunidad. Entrega algunos ejemplos como: abundancia de pasto seco en la comuna, ventas en la plaza, entre otros. También señala que las materias presentadas por la comunidad son tratadas en reunión de comisiones del concejo Municipal, a fin de analizarlas antes de exponerlas en las sesiones de concejo.

También comenta que los concejales tienen el respaldo de la alcaldesa y de los funcionarios municipales para realizar sus actividades de gestión.

## Concejal Diego Ovalle Valenzuela.

- Inicia sus puntos señalando que tuvo la oportunidad de conversar con diferentes organizaciones, de las cuales tuvo la oportunidad de conocer a la agrupación Asociación Indígena denominada "Neuhuentue-Che". Describe algunas características de la organización. También comenta que se comunicó con el Club de Vóleibol Andino, donde analizaron las deficiencias de implementación de la agrupación deportiva,
- Sobre otro punto felicita a los profesionales de la Oficina Local de la Niñez (OLN), por las acciones realizadas en la comuna, describe algunas actividades ejecutadas por los profesionales en la comuna.
- Luego el concejal plantea la situación de la altura de los cables en algunos sectores de la comuna, la cual dificulta el movimiento de buses, a modo de ejemplo señala algunos puntos, como calle Calixto Padilla con calle O'Higgins, donde la altura es menor a 4,10 m. que es la medida estándar que debiesen tener.
- Enseguida menciona que tuvo una conversación con el encargado de Medio Ambiente, junto al concejal Mario Muñoz, donde analizaron la situación de los contratos de áreas verdes y alumbrado público, también menciona que los contratos terminan en el mes de julio del año 2025, hace un llamado a tomar las precauciones y resguardo del caso.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, se refiere a un requerimiento que le realizó un vecino y que está relacionado con las basuras que dejan algunas personas que lavan sus vehículos en el pilón de la Iglesia Católica de Antuco. También señala que existe una multa cuando las personas lavan vehículos en la vía pública, atendiendo a la Ley de Tránsito, artículo 160 numeral 9. Al respecto solicita a la Alcaldesa que se instale un letrero en el pilón, donde se haga alusión a la prohibición de lavar vehículos en la vía pública y que se lleven sus residuos, también señala que el lugar del pilón es muy emblemático y la comunidad valora la importancia del agua del lugar.
- Sobre otra materia el concejal menciona el proceso que se está llevando con el diseño de la plaza de Antuco, manifiesta que es importante tener la encuesta que presentó la empresa en reunión con la comunidad, luego agrega que su preocupación continua respecto a la pavimentación de espacio para áreas verdes, en particular hacia la calle Calixto Padilla. Sugiere que se programe una reunión presencial con los profesionales de la empresa que está diseñando el proyecto de mejoramiento de la plaza para poder plantear las inquietudes.

La Alcaldesa encomienda al director de Secplan para que coordine una reunión con la consultora.

- Posteriormente, el Sr. Ovalle solicita que se sepa la situación respecto a unos materiales que estarían en la casa que se demolió en calle Los Carreras con esquina Almagro, al respecto solicita que las cosas se recuperen para resguardar el patrimonio que se le donó y entregó a la municipalidad y no a privados.
- Luego hace hincapié al trabajo que está llevando adelante la oficina de cultura, señala que se han realizados dos actividades.

La Alcaldesa informa sobre la situación y describe lo que aconteció con los obsequios regalados al municipio y que fueron entregados al ex encargado de cultura. Al mismo tiempo, encarga a la directora de Dideco, para que realice las gestiones para retornar las cosas al municipio.

En torno al punto, se producen intercambio de opiniones.

Finalmente, el concejal invita a la comunidad para que se sume a la jornada de limpieza para la localidad de Abanico y que se está coordinando con la agrupación "Eco cóndores". (sábado 18, a las 10:30 horas sale un bus de acercamiento).

• Concejala Paola Molina Vega.

- Hace uso de la palabra la concejala, quien menciona y cuenta sobre las reuniones de comisiones sostenidas durante la semana, donde realizaron jornadas de trabajo con organizaciones de la comunidad, como ejemplo señala que los clubes deportivos manifestaron el abandono y las necesidades que tuvieron por mucho tiempo con la administración anterior.
- Después la concejala le cuenta a la comunidad que el estudio vial realizado hace algunos años, está pendiente de pago, dice que es una falta grave que viene del año 2022, y recién ahora está para pago, porque nadie se hizo cargo de la recepción del estudio, considera que es una falta grave. Hace una descripción histórica del estudio vial para las calles de Antuco.

La Presidenta invita al Sr, Vicente Higueras para que explique la situación ocurrida. El funcionario describe detalladamente la situación contractual con la consultora, también se compromete a enviar el estudio a los concejales y señala que se está regularizando la situación de pago del servicio prestado al municipio, también señala que la responsabilidad recaía en la administración municipal del año 2022 y 2023.

La Presidenta sugiere tener una reunión con la consultora para que informe sobre el estudio al concejo Municipal.

- Continuando con la presentación de puntos, la concejala agradece la oficialización de la Municipalidad a Vialidad, para agilizar y aumentar la aplicación del matapolvo en los sectores rurales de la comuna.
- Enseguida la Srta. Paola agradece al Club Deportivo "Cruz Azul", porque se hizo cargo de organizar los campeonatos comunales e internacionales. Entrega mayores detalles del campeonato.

# Concejal Carlos López Ovalle.

- En primer lugar, informa sobre la reunión que sostuvo con el Club de Vóleibol "Andino de Antuco", al respecto señala que la organización hizo mención al mal estado de la infraestructura del gimnasio Municipal, específicamente las goteras que impiden en invierno a realizar eficientemente las actividades deportivas. Recuerda que a la administración anterior le solicitó como cinco veces que repararán el gimnasio, pero nunca se concretó nada. Solicita solucionar prontamente para evitar accidentes y realizar actividades. Especifica los detalles qué se deben reparar.

La presidenta se refiere en detalle al punto, y señala algunas acciones a realizar.

Sobre el punto, el concejal se refiere a los problemas que tienen las agrupaciones deportivas para poder guardar y resguardar su implementación deportiva. Dicen que no tienen infraestructura para guardar sus cosas, el resguardo lo hacen en sus casas.

La Alcaldesa hace un llamado a las Juntas de Vecinos para que dispongan de espacios para que alberguen a las organizaciones funcionales de cada sector, al mismo tiempo explica el procedimiento del estado para otorgar recursos para construir sedes comunitarias.

Como segundo punto, el Sr. López recuerda que anteriormente sugirió la instalación de citófonos en las ventanillas del SOME en el Cesfam de Antuco, en virtud que los adultos mayores muchas veces no escuchan a las funcionarias que están detrás del vidrio del mesón de atención al público, también comenta que los adultos mayores a veces requieren conversar un tema privado y las funcionarias tienen que pararse y salir del espacio de atención para realizar la conversación con el paciente.

La Alcaldesa señala que el tema lo conversó con la directora de salud comunal y el director del Cesfam, entre otras materias que también se conversaron con los directivos y el gremio. Por tanto, el requerimiento está considerado por los directivos de salud.

 Luego el Sr. López sugiere la reparación de juegos infantiles que se ubican en los distintos parques de la comuna. Señala que estos se encuentran en mal estado y revisten un peligro para los niños.

La Presidenta recuerda que en la sesión anterior se habló de que existen muchas necesidades urgentes en la comuna, se evaluó el tema del festival y lo oneroso que es para la municipalidad, recuerda también que se señalaron las necesidades básicas de la comuna, como, por ejemplo: en abanico no hay agua, cierres perimetrales para terrenos de la municipalidad, compra de materiales que por muchos años no se compraron para la dirección de Obras, entre otras necesidades.

- En relación a otro punto, el concejal solicita que la municipalidad pueda oficiar a la Asociación del Canal de Riego para que cuando termine la temporada de riego, se retiren los sacos, piedras y montículos que están en todas las calles. Señala que la Asociación verá a quien le corresponde retirar os elementos señalados.
- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal sugiere que se coloque una máquina transbank en el Juzgado de Policía Local, para que las personas que deben pagar multas no tengan que trasladarse hasta la Municipalidad para pagar y posteriormente regresar al lugar del Juzgado para mostrar el comprobante de pago.
- Como último punto, manifiesta que existe problemas de señaléticas en la comuna, específicamente se refiere al problema de confusión que surge entre las calles Ambrosio O'Higgins y calle Bernardo O'Higgins, agrega el concejal que, la calle Ambrosio O'Higgins no tiene señalética, por tanto, sugiere que se instale la señalética en el lugar donde corresponda.

Señala que la situación descrita ha generado a las personas pérdidas de horas médicas, la no recepción de compras de productos de casa comerciales, entre otras consecuencias.

#### Concejal Mario Muñoz Contreras.

- Como primer punto, agradece a la alcaldesa y al DOM por la rápida respuesta para reparar el puente del huingán; dice que el requerimiento lo realizó en la sesión del viernes y a la semana siguiente el problema estaba solucionado.
- Luego el concejal comenta que ENEL ya no entregará más energía a la sede del Adulto Mayor del sector de Abanico, por tal razón, ya se está en conversación el electrificar la sede desde la línea de Frontel. El concejal explica el punto.
- Enseguida comenta que le platearon un problema que surge por el largo tiempo que esperan las personas el día lunes para conversar con la alcaldesa, siendo demasiado las horas de espera tanto para las personas como para la alcaldesa, llegando a esperar hasta las tres de la tarde.

La Alcaldesa comenta que la demanda es mucha, cree que puede ser porque está recién asumida, explica las distintas actividades que surgen durante la semana. Al mismo tiempo señala que prontamente abrirá la agenda de atención a más días.

 Después el concejal se refiere al callejón que llaman "Los Vallejos" en el sector de Villa Las Rosas, donde existe un puente de hormigón armado, que es demasiado angosto y que dificulta el libre tránsito de los vehículos como: bomberos, ambulancias. Solicita el concejal ver la factibilidad de mejoramiento del acceso del puente.

En relación al punto, complementa el concejal López e Inostroza, quienes manifiestan las distintas problemáticas que surgen en la comuna, en relación a las dificultades de puentes y callejones con problemas de accesos.

La Alcaldesa responde señalando que más adelante entregará una respuesta, ya que la materia expuesta requiere un estudio y análisis más técnico y detallado.

# • Concejal Mauricio Saldías Parra.

Como primer punto, comenta que a fines del año 2024 la Municipalidad le entregó una subvención a la Junta de Vecinos de Alto Coihueco para implementación de su sede social, la cual no pudieron ocupar por un problema interno del directorio y por el corto tiempo para ejecutar su proyecto. Consulta el concejal ¿la pueden invertir, la tienen que devolver o deben solicitarla de nuevo?. Luego el concejal solicita a la alcaldesa reciba al directorio de la organización, para que le entregue a la agrupación social el procedimiento a seguir, para

devolver la subvención o si es autorizada a ocuparla. En definitiva, la organización requiere las directrices a seguir.

- Después el concejal se refiere al APR de Alto Coihueco, al respecto señala que las personas del sector están muy preocupadas por la situación en que se encuentra este proyecto de agua potable. Al mismo tiempo el Sr. Saldías solicita un informe para entregar una respuesta a las personas del sector o también propone que se genere una reunión informativa entre el Secplan y las personas involucradas del proyecto del APR. Finalmente se concuerda realizar una reunión en el sector.
- Sobre otro punto, el concejal comenta sobre el mal estado en que se encuentran algunos caminos rurales, especialmente Pajal y Mirrihue Alto, dice que se encuentran con muchas ramas en los costados de la vía, lo cual dificulta el libre tránsito de vehículos y personas. En relación a lo señalado solicita a la Alcaldesa oficiar a Vialidad para que despeje los caminos rurales de la comuna, ya que estos caminos están enrolados en dicha institución y es de su responsabilidad limpiarlos.
- Posteriormente el concejal insiste nuevamente en solicitar mejorar el servicio de traslado de pacientes que se dializan y viajan desde Antuco al Hospital Base de los Ángeles, específicamente solicita un Tens para que acompañe y asista a los pacientes en el traslado, en caso de ser necesario.

La directora de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, señala que están evaluando como mejorar los traslados de pacientes que se deben dializar; menciona que actualmente no se cuenta con TENS que acompañen a los pacientes, pero en el mes de marzo ya estarán en condiciones de entregar una solución definitiva ya que contará con todo el recurso disponible para el año 2025.

- Siguiendo con el planteamiento de punto, el concejal sugiere que la directora de Dideco y el encargado de turismo evalúen la inscripción que tiene la municipalidad de Antuco con la Asociación de municipios turístico, considera que se está perdiendo plata y tiempo, ya que los concejales no han participado de ninguna capacitación convocada por el organismo.
- Luego el concejal sugiere oficiar a Carabineros para que hagan fiscalización a los camiones que bajan del sector de las veranadas, quienes transitan a alta velocidad por la ruta Q-45 y que pasan por los sectores de Abanico, los Canelos, Peluca entre otras localidades.
- En relación a otro punto, el concejal señala que espera con ansias la Modificación Presupuestaria para comprar el terreno para el Comité de Vivienda Bicentenario. También agrega que espera ver en esta modificación presupuestaria el ítem para contratar

radioemisoras y que servirá para que la comunidad toda se informe sobre la gestión, el quehacer o las acciones realizadas por el municipio.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 12:20 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA

CONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO

MINISTRO DE FE

CPG / cpg. -

PAOLA MOLINA VEGA CONCEJALA

JOSÉ MÚÑOZ CONTRERAS CONCEJALA

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO CONCEJAL

SANDRA BOBADILLA CISTERNA A L C A L D E S A